



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **195-97**

Salta, 20 de Mayo de 1.997
 Expediente Nº 12.073/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Yolanda Beatriz Quispe, D.N.I. Nº 21.321.947, solicita adscripción a la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97;

Que se cuenta con la conformidad del docente responsable de cátedra y del Departamento Docente correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Yolanda Beatriz QUISPE, D.N.I. Nº 21.321.947, a la cátedra "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Lic. Eugenia VILLAGRAN
- Lic. María Elsa ARE
- Lic. Nelly CONTRERAS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma manuscrita]

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma manuscrita]

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO